



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 01 DIC 2020

Ejecutivo N° 2020-047

Previamente a dar trámite a la solicitud que antecede, la parte interesada acredite en debida forma el diligenciamiento del oficio Nro. 826 del 3 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. 02 DIC 2020
La anterior providencia se notifica por estado No. 39 del 02 DIC 2020, fijado
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

1978

D

D